

EX-2020-00298760- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota de la Secretaría de Posgrado por la que eleva la propuesta de designación de la Dra. Adela Coria como Directora de la carrera de posgrado Maestría en Docencia Universitaria, cogestionada entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera Maestría en Docencia Universitaria, ha sido aprobada por Res HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 598/2019, Facultad de Ciencias Sociales Resolución HCD N° 455/2019 y Resolución del HCS-2020-29-E-UNC-REC;

Que el reglamento de la carrera, en su artículo 6° establece que para la designación del director/a se consideren las sugerencias del/de la Director/a de la Escuela de Ciencias de la Educación y el/la Coordinador/a del Área de Investigación Educativa del CEA, consultas que se realizaron y consta en el expediente de referencia la propuesta de la Dra. Coria para la Dirección de la carrera;

Que la Dra. Coria cuenta con una excelente trayectoria académica para desempeñar el cargo propuesto;

Que la mencionada designación corresponde al H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas el pedido de referencia;

Por ello,

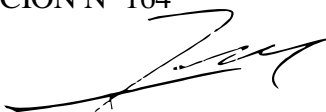
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Adela Coria como Directora de la carrera de posgrado Maestría en Docencia Universitaria, cogestionada entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba desde el día de la fecha y por el término reglamentario de tres años.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 164  
cr

  
PROF. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

  
LIC. FLAVIA DEZZUTTO  
DECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC